

**Nota informativa sobre la COVID-19**

cas

**Comunicació per al web**

INFOWEB

1/1

Des de la Secretaria Autònoma d'Educació i Formació Professional i la Secretaria Autònoma de Salut Pública i del Sistema Sanitari Públic

### 3. Normas para el resto de los niveles y etapas educativas.

3.1. En el caso de las aulas de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y otros niveles y etapas educativas, no se contempla cierre de aulas en ningún caso, pues la mayoría del alumnado tiene vacunación completa. Se rigen por la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control y su adaptación publicada el 30 de diciembre de 2021.

3.2. Deben guardar cuarentena domiciliaria, tal y como se indica en la Adaptación de la Estrategia de detección precoz, vigilancia y control publicada el día 30 de diciembre de 2021, el alumnado, el profesorado y el personal de administración y servicios que son contactos estrechos de casos positivos, si no tienen vacunación completa, o no han pasado la infección en los últimos 180 días. Su periodo de cuarentena será de 7 días salvo que aparezca sintomatología.

3.3. Quedan exceptuados de realizar la cuarentena indicada en el punto anterior, quienes hayan tenido covid-19 en los 180 días anteriores al contacto y quienes han pasado COVID-19 en cualquier momento y, posteriormente se les haya administrado una dosis de vacuna, siempre que no tengan síntomas.

**Miguel Soler Gracia**  
Secretari Autòmic d'Educació i  
Formació Professional

**Isaura Navarro Casillas**  
Secretària Autònoma de Salut Pública  
i del Sistema Sanitari Públic

Elix, 24 de GENER de 2022

Signat: Antoni Talen i Climent  
COORDINADOR COVID